



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

## MODELO 046 ON LINE. ACCESO SIN CERTIFICADO

Se accede a OVIA (Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos) SIN certificado digital.

Modelo 046 > Consulta

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Datos para la generación de la Tasa/Precio Público

\* Campos obligatorios

Declarante / Sujeto Pasivo					
NIF*:	Apellidos y nombre o razón social*:	Tlf:			
Dirección*:	Elija tipo de vía	Nº*:	Portal: Escalera: Piso:		
Puerta:	Provincia*:	Elija la provincia	Municipio*:	Elija el municipio	Cod.Postal*:

Datos específicos	
Fecha de devengo*:	Provincia en la que radica el Órgano Gestor*:
Centro Gestor*:	Código Territorial:
Órgano Gestor:	
Tasa/Precio Público*:	<input checked="" type="radio"/> Tasa <input type="radio"/> Precio Público
Seleccionar Tasa/Precio Público*:	

Detalle de la Liquidación
Denominación de la Tasa/Precio Público:
Descripción del servicio solicitado*:

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

Beneficios Fiscales	Liquidación
Bonificaciones	Número de unidades*:
Exenciones	Importe unitario*:
	Importe:
	TOTAL A INGRESAR:

Cancelar Imprimir cumplimentado Pago con tarjeta (TPV virtual)





# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

Instrucciones para la cumplimentación del modelo 046:

• **Declarante/Sujeto pasivo:** se consignarán los datos identificativos del obligado al pago, esto es, de la persona física o jurídica que solicita la entrega de bienes o la prestación del servicio.

• **Datos específicos:**

- **Fecha de devengo:** en caso de que la norma administrativa que regule el ingreso no determinase el contenido específico que deba darse a este campo (p.ej., fecha de convocatoria de oposiciones), se consignará la fecha en que se solicite la entrega de bienes o la prestación del servicio.
- **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** se escogerá una de entre las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León.
- **Centro Gestor:** será la Consejería a la que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público. Se mostrará un desplegable con el listado de todas las Consejerías.
- **Código Territorial:** este campo se completará automáticamente por la aplicación una vez conste toda la información obligatoria del apartado “datos específicos”.
- **Órgano Gestor:** con carácter optativo se hará constar el órgano concreto al que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público.
- **Tasa/Precio Público:** el usuario deberá escoger uno de los dos conceptos alternativamente e identificar el código de la tasa o precio público que deberá facilitarse en el Centro Gestor.
- **Seleccionar Tasa/Precio Público:** para que se habilite este botón, es necesario haber seleccionado, previamente, el Centro Gestor de la tasa o precio público. Una vez habilitado, al pinchar sobre él, se mostrará un desplegable con todas las tasas o precios públicos. Se seleccionará la tasa o precio público.

• **Detalle de la Liquidación**

- **Denominación de la Tasa/Precio Público:** este campo se cumplimenta automáticamente al haber seleccionado la tasa o precio público en el campo “Seleccionar Tasa/Precio Público”
- **Descripción del servicio solicitado:** se detallará en qué consiste la prestación del servicio o la entrega de bienes que se pretenda obtener mediante la tasa o precio público.
- **Bonificaciones:** en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se indicará el “Motivo de la bonificación” y el “Porcentaje” de la misma.
- **Exenciones:** en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se indicará el “Motivo de la exención”.
- **Liquidación:** de conformidad con la normativa aplicable a cada tasa o precio público, habrán de consignarse los siguientes datos para obtener el “TOTAL A INGRESAR”: “Número de unidades” e *Importe unitario* cuyo producto sería el *Importe*, o bien, directamente el *Importe* a ingresar”, si la cuantificación de la tasa o precio público no se determina en función de unidades.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

Una vez rellenados los datos del formulario:

- 1) Se pinchará en el botón **“Imprimir cumplimentado”**: Se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares.
  - Una vez impreso, en el apartado referente al **“Ingreso”** será necesario introducir el número de cuenta manualmente, para el caso de ingreso a través de **cuenta restringida**, acudiendo a la Entidad Financiera determinada por el centro gestor.
  - En el caso de que se seleccione el **ingreso a través de entidad colaboradora**, no será necesario introducir el número de cuenta.  
Una vez impreso el documento debe hacerse su ingreso en cualquiera de las entidades colaboradoras en la recaudación de tributos de Castilla y León:  
[http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284561102356/ / /](http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284561102356/)
- 2) Se pulsará en el botón **“Pago con tarjeta (TPV virtual)”**: se podrá realizar el PAGO con TARJETA mediante TPV VIRTUAL del Banco Sabadell, permitiéndose el uso de cualquier tarjeta de crédito o débito, con independencia de cuál sea la entidad emisora.

## PROCESO DE PAGO CON TPV

Al pinchar en el botón “Pago con tarjeta (TPV virtual)”, se muestra la pantalla de “Confirmación” donde se pueden verificar los datos de la autoliquidación:

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago

Fecha: 06/09/2017      Nº total: 1      Importe total: 0,01 (€)  
Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV virtual, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.

**MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.**

Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV virtual)" se iniciará la conexión con el terminal de pago virtual, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma irrevocable el cargo del importe resultante de la autoliquidación.

El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración o solicitud que, en su caso, deba realizar ante el órgano competente.

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	046T0000EXBS5	01/01/2017	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01

Cancelar    Visualizar    Pago con tarjeta (TPV virtual)



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

Cuando se pulse el botón “Pago con tarjeta” (TPV virtual)” se iniciará la comunicación con la TPV:

Junta de Castilla y León  
Atención a usuarios  
012 / 983 324 862

Modelo 046 Consulta

Proceso de pago

Fecha: 06/09/2017 N° tot

Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, m y fecha de devengo que se muestran a continuación.

**MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el aún para efectuar consultas posteriores y para recuperar**

Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV virtual)" financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma in

El pago de esta autoliquidación es independiente y n deba realizar ante el órgano competente.

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha dev
046	046T0000EXBS5	01/01/2

Cancelar Visual

**B Sabadell** Junta de Castilla y León

TPV Virtual Organismos Públicos  
Revisar datos

Revisar información

Nombre emisora: Junta Castilla y León  
Modelo: 046 -  
Número Justificante: 709061114432  
Importe: 0,01

Introducir datos de tarjeta

Número de tarjeta:   
Caducidad: Mes  Año   
CVV2:

Confirmar Cancelar

Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del “Resultado”:

Junta de Castilla y León  
Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
Ayuda | Contáctenos | Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago

Fecha: 06/09/2017 N° total: 1 N° correctas: 1 N° incorrectas: 0 Importe total: 0,01 (€)

Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

**IMPRIMA el justificante para poder consultar posteriormente los datos de la autoliquidación.**

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
046	046T0000EXBS5	01/01/2017	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01	Pagado	046T0000EXBS5BEF6D8274

Justificante Detalle Pago/Presentación Aceptar



## Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

Al pulsar en el botón “Justificante” se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- Fecha de ingreso.
- Importe ingresado.
- NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).

BENEFICIOS FISCALES	LIQUIDACIÓN
<b>BONIFICACIONES</b> Motivo de la bonificación: 22	Número de unidades: 25
Porcentaje de bonificación: 23	Importe unitario: 26
<b>EXENCIONES</b> Motivo de la exención: 24	Importe: 27,001
	<b>TOTAL A INGRESAR:</b> 28,001

  

Fecha de Ingreso: 06/09/2017 Importe ingresado: 0,01 Eur. Pago efectuado con tarjeta (TPV virtual)	NRC: 046T0000EXBSSBEF6D8274 NJC:
--	-------------------------------------

INGRESO

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO

Dicho justificante en formato PDF debe guardarse para posibles posteriores consultas por el interesado, tal y como se señala a continuación.

### CONSULTA DE AUTOLIQUIDACIONES PAGADAS CON TPV

Es posible consultar o acceder posteriormente a las autoliquidaciones ya “pagadas” o a los intentos de pago realizados mediante TPV virtual.

Para ello, es necesario informar previamente los dos campos obligatorios siguientes:

- Número de autoliquidación
- Importe de la autoliquidación



# Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda  
Dirección General de Tributos y  
Financiación Autonómica

Modelo 046

Atención a usuarios  
012 / 983 324 862  
[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Salir](#)

## Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

### Consulta de autoliquidaciones - Pago con tarjeta (TPV virtual)

Nº de autoliquidación\*       Importe\*      

(\*) Campos obligatorios

### Resultado de la búsqueda

Fecha devengo	Nº autoliquidación	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado
01/01/2017	046T0000EXBS5	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01	<a href="#">Pagado</a>

Por este motivo, **es muy importante** que durante el proceso de pago se hayan guardado estos dos datos, como así se resalta en color **rojo** en los pasos de “Confirmación” y “Resultado” o bien se haya guardado el justificante en formato PDF, tal y como se ha dicho anteriormente.